

se relaciona en el Anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. 1. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dichos puestos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020, Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de noviembre de 1997.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O

CONSEJERIA DE SALUD

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Denominación y Código del puesto: Jefe de Servicio de Salud (625482).

Núm.: 1.

ADS: F.

Tipo Adm.: AS.

Características esenciales.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Salud y Ord. Sant.

Area relacional: Control y An. Salud.

C.D.: 27.

C. específico RFIDP ptas./m.: XXXX-1.725 ptas.

Requisitos para el desempeño.

Experiencia: 3.

Localidad: Cádiz.

Méritos específicos: Tres años de experiencia en Salud Pública. Especial conocimiento en las Secciones de Sanidad Alimentaria, Medio Ambiental, Epidemiología y Programas, y Laboratorio de Salud Pública. Conocimiento de las actuaciones y funciones propias de Atención Primaria. Máster en Salud Pública.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de noviembre de 1997, por la que se convocan procedimientos de provisión de vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de los Cuerpos Docentes convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6.3.97 (BOJA 6.5.97), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 22 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : **BIOLOGÍA CELULAR**
Plaza Número : 2/396

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- ANTONIO JESU CAMPOS MUÑOZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- ANTONIO RIOS GUADIX ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- PLACIDO NAVAS LLORET ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA .

- GREGORIO GARCIA HERDUGO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- JOSE PABLO HERVAS SANCHEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- FRANCISCO ABADIA FENOLL ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- JOSE FRANCIS ANEIRO S CACHAZA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- JOSE EGOZCUE CUIXART ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

- EDUARDO SORIANO GARCIA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- SERGI BONET MARULL ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GIRONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : **LINGÜÍSTICA GENERAL**
Plaza Número : 31/472

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- JOSE ANDRES MOLINA REDONDO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- JENARO ORTEGA OLIVARES ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- MAURO ANDRES FERNANDEZ RODRIGUEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .

- M. INMACULAD PENADES MARTINEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES .

- M. LOURDES ROMERA BARRIOS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- MARIA LUISA CALERO VAQUERA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA .

SECRETARIO :
- JUAN DE DIOS LUQUE DURAN ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- KARMELE ROTAETXE AMUSATEGUI ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO .

- RICARDO ESCAVY ZAMORA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

- MARIA ANTONI MARTI ANTONIN ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento : **ÓPTICA**
Plaza Número : 3/475

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- ENRIQUE HITA VILLAVEVERDE ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- JOSE LUIS COMPAÑY VIDAL ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

VOCAL :
- JOSEP ARASA MARTI ,CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE POLITEC. CATALUÑA .

- RAUL DE LA FUENTE CARBALLO ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

- LAURA GUIZASOLA VALENCIA ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE POLITEC. CATALUÑA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- FCO. JAVIER ROMERO MORA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- LUIS CARRETERO LOPEZ ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

VOCAL :
- VICENTE MORENO DE LAS CUEVA ,CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

- NURIA TOMAS COROMINAS ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE POLITEC. CATALUÑA .

- JUAN DELGADO ESPINOSA ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 6 de marzo por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 2.9.97, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27.10.97, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo I, apartado Plazas Docentes de Facultad, en la plaza número 26/518, donde dice: «Actividad docente: «Física de Materiales y Física», debe decir: «Física de Materiales (Coloides) y Física».

Granada, 5 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto: